

\\ CANTO
BAILE
ALTERNATIVO \\

MIÉRCOLES //
2 OCTUBRE
20:00 H.
ANFITEATRO
DEL PARQUE //

Jóvenes talent

ENTRADA: 2 €. a beneficio de DIXHELLIN



I. FINALIDAD

La Concejalía de Juventud de Hellín convoca la primera edición del "**CONCURSO JOVEN TALENT HELLIN**", un concurso que tiene como objetivo desarrollar, reconocer, y premiar la creatividad y el talento de los jóvenes participantes permitiéndoles dejar su huella en el municipio.

II. INSCRIPCIONES

Se podrán inscribir niños/as y jóvenes de entre 12 y 19 años, ambos inclusive. Para inscribirse los participantes deberán mandar un correo electrónico a juventudhellin@gmail.com, junto con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del participante o participantes.
- Nombre y apellidos del representante legal (si fuese menor de edad).
- Nombre artístico, si lo tuviera.
- D.N.I. de cada persona.
- Datos del participante: fecha de nacimiento, teléfono de contacto y e-mail, domicilio/s, C.P. ciudad y provincia.
- Estudios cursados, e indicar si realiza estudios musicales.
- Modalidad en la que se participa.
- Autoriza a subir fotografías y videos a redes: SI / NO

Se debe adjuntar un video de baja calidad (máximo 480 p), de 5 minutos como máximo.

Fecha límite: **23 de septiembre de 2019**

INSCRIPCIÓN GRATUITA

III. DE LAS PARTICIPACIONES

El concurso contará con un **ensayo previo el día de la actuación**, siendo admitida cualquier modalidad o especialidad, en las categorías de baile, canto (a capella o con base pregrabada) e instrumentos y alternativos.

La asistencia al ensayo permite preparar adecuadamente la actuación con los técnicos de luces y sonido. La no asistencia al ensayo será bajo la responsabilidad de quien no asiste a éste.

Está permitido el uso de elementos para crear una actuación original y atractiva, siempre y cuando no estropee o ensucie el escenario, ni ponga en riesgo la seguridad de los asistentes y participantes. Asimismo, quedan prohibidos los elementos de pirotecnia.

IV. DE LA CALIFICACIÓN Y JURADOS

Los concursantes serán valorados por un jurado compuesto por un número impar de personas, especialistas en las categorías a presentarse.

Criterios de valoración:

- Las puntuaciones se darán entre los valores del 1 al 10.
- En caso de empate habrá una decisión obligatoria por parte del jurado tras la deliberación.
- Los puntos específicos que calificar variarán dependiendo de la categoría.

Se penalizará y/o descalificará aquella actuación que afecte a las normas habituales y lógicas de convivencia y/o decoro, así como la falta de respeto o insulto que pudiera herir la sensibilidad de personas.

Se excluirán todas aquellas propuestas cuya temática suponga el fomento de la discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, acoso, violencia de género, machismo, violencia, etc...

V. DE LOS PREMIOS

Los participantes podrán conseguir los siguientes premios:

1º PREMIO: 100,00 € en cada una de las categorías.

Todos los participantes recibirán un diploma de asistencia.

VI. SELECCIÓN

Los participantes deben acatar por completo las bases del concurso, los horarios, las fechas y las decisiones del jurado.

Si hubiese cualquier imprevisto, conflicto o malentendido, la organización, según proceda, lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad. La participación en este certamen supone el cumplimiento de estas bases. Para casos que pudieran surgir y que las bases no contemplen, será válida la decisión del jurado y de la organización.

Los participantes eximen a la organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes. La organización de este concurso se reserva el derecho de poder cambiar las bases o las fechas para el mejor funcionamiento de este.

El Ayuntamiento de Hellín se reserva el derecho de utilizar las grabaciones y cederlas en las condiciones que considere oportunas para la mayor difusión de estas, sin más limitaciones que las derivadas del Real decreto Legislativo 1/1996, 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Propiedad intelectual.

El jurado realizará una preselección con las inscripciones decepcionadas. Dicha preselección será comunicada a los participantes en día **25 de septiembre de 2019** y se hará pública la selección definitiva de los participantes.

VII. ANEXOS

I. BASES PARA LA CATEGORIA DE “BAILE”

Podrá participar cualquier estilo de baile.

La participación será individual o grupal, siendo un máximo de 10 integrantes para cada participación.

La organización del evento pedirá con anterioridad a los ensayos y al evento, la pista de audio (de buena calidad) en formato CD o Mp3, con la que concursa cada grupo, siendo el tema no menor de 2 minutos, ni mayor de 5 minutos.

Es totalmente válido el uso de un mix de varias canciones con el objetivo de realizar una coreografía variada.

Tiempo de preparación en el escenario: máximo 2 minutos.

Criterios de evaluación

Vestuario: Grado de dificultad; Ritmo, coordinación con la música.

Coordinación entre los miembros (en caso de grupos): Coreografía y originalidad; Habilidad, técnica y desplazamiento.

II. BASES PARA LA CATEGORÍA “CANTO E INSTRUMENTOS”

Se aceptan todos los géneros musicales.

Puede inscribirse un tema conocido, propio e inédito o de dominio público.

La participación puede ser individual y hasta un máximo de 10 participantes.

La interpretación tendrá una duración de 2 a 5 minutos.

En el caso de canto, el participante decide la forma de su acompañamiento musical: a capella (sin acompañamiento), con pista musical, con acompañamiento propio (un instrumento musical tocado por el mismo o grupo). Los gastos que esto ocasione correrán por cuenta del participante.

No está permitido cantar por encima de una pista vocal

En caso de necesitar un fondo musical, se deberá entregar la pista de audio en un CD o Mp3 de buena calidad. La organización del evento pedirá con anterioridad a los ensayos y al evento dicha pista de audio.

Queda prohibido el uso de play back.

En el caso de instrumentos, cada concursante o grupo debe aportar su propio material.

Tiempo de preparación en el escenario: máximo 2 min.

Criterios de evaluación

Calidad interpretativa; Calidad técnica; Vocalización; Armonía y afinación; Desenvolvimiento escénico; Ritmo.

III. BASES PARA LA CATEGORÍA “ALTERNATIVOS”

Se admitirán en esta categoría las presentaciones de acrobacias, malabarismos, magia o cualquier habilidad que se considere y la organización admita bajo criterios de seguridad y buen gusto.

La participación puede ser individual o en grupos de máximo 10 integrantes.

El tiempo de duración será de 2 a 5 minutos.

En caso de necesitar un fondo musical, se deberá entregar la pista de audio en un CD o Mp3 de buena calidad. La organización del evento pedirá con anterioridad a los ensayos y al evento dicha pista de audio.

Tiempo de preparación en el escenario: máximo 2 minutos.

Criterios de evaluación

Dominio de la especialidad artística elegida.

Interpretación y puesta en escena.

Comunicación con el público.

Imagen.